

## **A NUESTROS SOCIOS:**

***Es necesario que nuestro sector retome sus niveles de actividad y evite su quebranto.***

***Las empresas de servicios de salud ambulatoria somos verdaderos prestadores de cercanía, seguros y confiables.***

Ante la pandemia de coronavirus (COVID 19), Argentina reaccionó prontamente estableciendo el aislamiento social preventivo obligatorio, juntamente con el distanciamiento social, el uso continuo de higiene de manos y otras medidas preventivas. Estas políticas sanitarias han comenzado a dar resultados positivos.

En ese marco, hemos manifestado a las autoridades nacionales el papel que a nuestra Red prestacional le cabe como prestadores **de cercanía**, (accesibles: el factor geográfico es central en la política de aislamiento administrado), **seguros** (tenemos capacidad para minimizar los riesgos para la salud de los pacientes y de nuestro personal) y **confiables** (porque cumplimos estándares de calidad).

Hemos señalado también que recuperar los niveles de funcionamiento de nuestras instituciones implica, básicamente:

- **Descongestionar la demanda en instituciones con internación.** Factor crítico en la planificación de la respuesta asistencial a la pandemia,
- **Reducir el impacto sobre el daño a la salud de millones de personas que están discontinuando los controles sobre sus patologías crónicas, no COVID,** cuyo acceso a los servicios de atención está actualmente muy dificultado.
- **Reducir el riesgo de quebranto de gran cantidad de Pymes de salud,** cuya relevancia sanitaria, económica y social hemos señalado tantas veces.

Nosotros somos parte de la respuesta social a la crisis de la pandemia, y nuestro aporte puede ser sustancial; para lo cual, además de reclamar nuestra participación en la coordinación de acciones con la autoridad jurisdiccional, lo cual hemos pedido formalmente, debemos asegurar las condiciones de bioseguridad ofrecidas a los pacientes, que por otra parte son habituales en nuestras instituciones, en las que cotidianamente atendemos personas con diversas patologías que implican riesgo de contagio.

En la situación actual existen normas nacionales y jurisdiccionales muy específicas, tanto para el público como para el personal, con distintos niveles de riesgo en la exposición, que deben ser observadas estrictamente.

Es fundamental transmitir esa certeza del cuidado de la seguridad a nuestro personal, los pacientes, y a los profesionales prescriptores, con el objetivo de ir recuperando los niveles de actividad habituales, que nos permitan, participando de la respuesta social a la pandemia, sostener el funcionamiento de nuestras empresas y proteger el empleo a los trabajadores y profesionales de las mismas.

A continuación, listamos protocolos para los servicios de atención clínica:

### **PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A PACIENTES Y USO DE EPP EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD:**

- **Protocolo MSAL de manejo de pacientes, casos sospechosos y confirmados de COVID 19**  
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>
- **Protocolo GCBA del manejo de atención de pacientes sospechosos de infección por COVID 19 en el ámbito de consultorios de atención primaria.**  
<https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolocovid-19aps08.04.pdf>
- **Protocolo GCBA de manejo de casos sospechosos y confirmados covid-19 en aislamiento en instituciones extrahospitalarias**  
[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pextra-hospitalariasv31.03\\_0.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pextra-hospitalariasv31.03_0.pdf)
- **Protocolo GCBA de manejo de casos asintomáticos provenientes del exterior.**  
[www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo\\_viajerosv26.03.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_viajerosv26.03.pdf)
- **Protocolo MSAL de caso pediátrico sospechoso y confirmado de COVID 19**  
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/casos-pediatria>
- **Recomendaciones MSAL para la Atención al Público.**  
<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/atencion-publico>
- **Protocolo GCBA de manejo de mujeres embarazadas y recién nacidos en el contexto de la pandemia COVID 19.**  
[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo\\_manejo\\_de\\_embarazadas\\_y\\_recien\\_nacidos\\_.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_manejo_de_embarazadas_y_recien_nacidos_.pdf)
- **Recomendaciones MSAL para mayores de 60 años, embarazadas y personas con patología crónica.**  
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion/mayores>

- Protocolo GCBA de manejo de individuos que requieran atención odontológica de urgencia en el contexto de la pandemia COVID 19.

[www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo\\_odontologia.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_odontologia.pdf)

- Protocolo GCBA de manejo de personas con enfermedades crónicas no transmisibles en el contexto de la pandemia COVID-19.

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo\\_manejo\\_de\\_personas\\_con\\_enfermedades\\_cr\\_onicas\\_no\\_transmisibles\\_ecnt.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_manejo_de_personas_con_enfermedades_cr_onicas_no_transmisibles_ecnt.pdf)

- Recomendaciones OPS/OMS/MSAL para el uso de los EPP (Elementos de Protección Personal)

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp>

- Protocolo GCBA para el uso de los EPP (Elementos de Protección Personal)

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo\\_equipos\\_de\\_proteccion\\_personalv5..pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_equipos_de_proteccion_personalv5..pdf)

- Protocolo MSAL para Organización Asistencial (Triage, manejo de casos y desinfección)

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/organizacion-asistencial>

### **SERVICIO DE LABORATORIO**

- Protocolo MSAL de Laboratorio para Toma de Muestras de COVID.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/laboratorio>

- Protocolo GCBA de Laboratorio para Toma de Muestras de COVID.

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo\\_de\\_laboratoriosv31.03.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo_de_laboratoriosv31.03.pdf)

### **SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**

- Recomendaciones generales para la prevención de infección del COVID-19 para Clínicas y Centros de Diagnóstico por Imágenes

<http://www.sar.org.ar/coronavirus>

**SOLICITE ASESORAMIENTO A NUESTRA AREA TECNICA A:**

**[cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)**